PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Julio de 2018 **Comunicado: 1526**

Reforman diputados (as) la Ley, para impulsar estilos de vida saludable

- Aprueba el Pleno, con 45 votos a favor, la iniciativa de la diputada del Grupo Legislativo de MORENA, Guadalupe Osorno Maldonado.

El Congreso del Estado de Veracruz reformó la Ley de Salud, con lo que se impulsarán acciones encaminadas a generar un estilo de vida saludable, basada en la alimentación, activación física y el cese de los hábitos de consumo de tabaco y alcohol.

Esta reforma, resultado de la iniciativa que presentó, el pasado 12 de julio, la diputada del Grupo Legislativo de MORENA, Guadalupe Osorno Maldonado, fue aprobada con 45 votos a favor, sin votos en contra o abstenciones.

De esta manera, se incluye en la Ley el concepto “estilo de vida saludable”, como el conjunto de actividades y elecciones conscientes que una persona, pueblo, grupo social y familia realiza a diario, con determinada frecuencia, para prevenir y conservar su salud; y que depende de sus necesidades, y posibilidades económicas, entre otros factores.

Estas actividades de prevención, se planearán enfocadas a establecer un estilo de vida saludable en la población, como prevención general de las enfermedades no transmisibles, con excepción de los casos especiales que requieran especificaciones más puntuales.

La Comisión de Salud y Asistencia estimó viable esta modificación a la Ley, toda vez que se justifica la prevención de enfermedades mediante la educación para la salud, que comprende entre otros aspectos, la promoción de un estilo de vida saludable en la población en general.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/